

Información proporcionada por Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DS1: Nuevo tramo 4.000

Última actualización: 27 octubre, 2026

Descripción

Si tu familia no es dueña de una vivienda, tiene capacidad de ahorro y puede complementar el valor de la propiedad con un crédito hipotecario, accede a este subsidio para comprar una casa o departamento, nuevo o usado, de un valor máximo de **4.000 Unidades de Fomento (UF)**.

En las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Aysén y Magallanes, además de las provincias de Chiloé y Palena y las comunas de Isla de Pascua y Juan Fernández, el precio no puede superar las **4.500 UF**.

Obtén [más información](#).

Importante: debes tener un **ahorro mínimo de 200 UF**, depositado y disponible en tu cuenta de ahorro para la vivienda **al 30 de octubre de 2026**.

Postulación presencial: del **17 al 27 de noviembre de 2026** en las **oficinas OIRS del Serviu**.

Postulación en línea: entre el **18 y el 27 de noviembre de 2026** en el **sitio web del Minvu**.

- Tener 18 años o más.
- Tener [cédula de identidad](#) vigente.
- Si eres una persona extranjera, debes presentar tu cédula de identidad para extranjeros con residencia definitiva, información proporcionada por el Servicio Nacional de Migraciones.
- Acreditar un ahorro mínimo de **200 Unidades de Fomento (UF)**, depositado y disponible en tu cuenta de ahorro para la vivienda a más tardar el **30 de octubre de 2026**. Desde esa fecha no podrás realizar giros en la cuenta
- Estar inscrito en el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#). Si perteneces al tramo superior al 90 % debes cumplir con el límite de renta establecido. Revisa tu tramo en [Mi ChileAtiende](#) con tu RUN y ClaveÚnica.
- Tener capacidad para acceder a un crédito hipotecario.

Importante: no necesitas tener una antigüedad mínima de 12 meses en tu cuenta de ahorro para la vivienda.

La **vivienda** debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener al menos 3 espacios:
 - Una zona de estar, comedor y cocina.
 - Un dormitorio con espacio para una cama de 2 plazas.
 - Un baño con inodoro, lavamanos y tina o ducha.
- Contar con ventilación y luz natural en todos los espacios habitables.

Conoce el monto del subsidio

Ubicación de la vivienda	Precio vivienda en U.F.	Subsidio en U.F.
Regiones de Coquimbo hasta Los Lagos.	Más de 2.200 hasta 4.000	400
Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama.	Más de 2.600 hasta 4.500	500
Regiones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y de la Antártica Chilena.	Más de 2.600 hasta 4.500	550

Si tienes un subsidio vigente de los tramos 1, 2 o 3, puedes solicitar su aplicación al tramo 4.000 para comprar una vivienda cuyo valor supere el máximo permitido para el tramo 3 y no exceda el límite establecido para este nuevo tramo.

El monto del subsidio dependerá de la región donde se ubique la vivienda.

Para solicitar el cambio, debes pedir autorización al Serviú y presentar:

- Acreditación del ahorro mínimo exigido de 200 UF.
- Promesa de compraventa, contrato de compraventa u otro documento firmado por las partes, donde se indique:
 - Precio de la vivienda
 - Monto del subsidio
 - Ahorro disponible
 - Crédito hipotecario
 - Otros aportes, si corresponde

Ingresa la solicitud en el sitio web del Minvu o directamente en el Serviú de tu región.

También puedes acceder al [subsidio al crédito hipotecario](#), que te ayuda a reducir tu dividendo y la renta exigida por las entidades financieras para acceder al crédito.